

Judicatura de Rhode Island

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LOS INTÉRPRETES DEL TRIBUNAL

1) ¿Qué es un intérprete?

Un intérprete es un profesional imparcial, capacitado y con experiencia que interpreta de manera veraz y completa todo lo que se dice en sala durante los procedimientos del tribunal, manteniendo el registro, el tono y el contenido de lo que se dice.

Por ejemplo, si una persona dice «Quiero hablar con un abogado», el intérprete interpretará exactamente en inglés, «Quiero hablar con un abogado». Esto quiere decir que el intérprete interpretará la declaración exactamente como se dijo y nunca dirá, «Él dijo que quiere hablar con un abogado».

2) ¿A quiénes ofrece su servicio la Oficina de Intérpretes del Tribunal (OCI, por sus siglas en inglés)?

La Oficina de Intérpretes del Tribunal (OCI) ofrece su servicio al tribunal y al público. La OCI ofrece sus servicios al tribunal y al público que no habla inglés o que habla inglés como segundo idioma; esto incluye a litigantes, testigos, padres de menores de edad y otras personas que se presentan en el tribunal.

3) ¿Cómo puedo comunicarme con un intérprete del tribunal?

En la actualidad, la OCI tiene solamente intérpretes de español. Puede comunicarse con la OCI al (401) 222-8710 ó por correo electrónico a interpreterfeedback@courts.ri.gov antes de la fecha de su audiencia. Si ya está en el tribunal y necesita un intérprete de español, infórmele a alguien del personal del tribunal, por ejemplo al secretario del juez o al alguacil, antes de que comience su caso. Todos los días hay intérpretes de español en los Complejos Judiciales Garrahy y Licht, así como también en el Tribunal del condado de Kent. Si una persona habla otro idioma que no es español, esa persona o su abogado puede comunicarse con la OCI antes de la fecha de la audiencia y hacer los arreglos necesarios para obtener un intérprete. Si la persona ya está en el tribunal y necesita un intérprete en otro idioma que no es español, la OCI hará los arreglos necesarios para obtener un intérprete ese mismo día, si es posible, o para la próxima audiencia. Si no hay abogado que esté representando el caso, la persona interesada puede utilizar la Tarjeta de Identificación de Idiomas para indicarle a la OCI cuál es el idioma que habla. La Tarjeta de Identificación de Idiomas está disponible en las Oficinas de Información [Clerk's Office] en todos los tribunales, en los kioscos de información de algunos tribunales y en nuestro sitio en la red.

4) ¿Son gratis los servicios del intérprete?

Sí. Cuando una persona solicita un intérprete al Tribunal, éste se proporciona de manera gratuita.

5) ¿En cuáles idiomas interpreta la Oficina de Intérpretes?

En la actualidad la OCI ofrece servicios de interpretación en español. El personal de la Oficina de Intérpretes puede interpretar para personas de cualquier país en donde se habla español. Los intérpretes de otros idiomas son contratados por el Tribunal caso por caso. Si alguien necesita un intérprete en otro idioma que no sea español, se debe informar al Tribunal o al abogado antes de la fecha en que se tiene que comparecer para que se hagan los arreglos necesarios.

6) ¿Dónde trabajan los intérpretes?

Los intérpretes trabajan en todos los tribunales estatales. Los intérpretes de español están a diario en los Complejos Judiciales de Garrahy y Licht, como también en el Tribunal del condado de Kent y en los Complejos Judiciales McGrath y Murray.

7) ¿Son imparciales los intérpretes?

Sí. Los intérpretes de la Oficina de Intérpretes del Tribunal son agentes imparciales del tribunal.

8) ¿Son confidenciales las conversaciones entre una persona y su abogado?

Sí. Los intérpretes de esta oficina obedecen un Código de Ética y Responsabilidad Profesional.

9) ¿Van los intérpretes de la Oficina de Intérpretes a oficinas de abogados?

No. El personal de la Oficina de Intérpretes trabaja exclusivamente en los tribunales.

10) ¿Explica el intérprete los procedimientos judiciales?

No. El intérprete no explica, resume ni da consejo legal. Un intérprete profesional de la Oficina de Intérpretes interpreta lo que se dice, sin agregar u omitir nada.

11) ¿Qué certificación requiere Rhode Island de los intérpretes?

Rhode Island reconoce la certificación de tres organizaciones nacionales: el Consorcio [The National Center for State Courts Consortium for State Court Certification], NAJIT [The National Association of Judiciary Interpreters and Translators] y el FCCE [Federal Court Certification Examination]. El Tribunal puede decidir si utiliza los servicios de un intérprete competente, si no hay disponible un intérprete certificado.

12) ¿Cuál es la diferencia entre un intérprete profesional y una persona bilingüe?

Entre otras cosas, un intérprete profesional ha recibido capacitación específica en los diferentes modos de interpretación jurídica, que son: simultánea, consecutiva y traducción a la vista. De la misma manera, este intérprete desempeña su trabajo guiándose por el Código de Ética y Responsabilidad Profesional.

Una persona bilingüe habla dos idiomas, pero no ha recibido capacitación en las áreas de vocabulario, protocolo y responsabilidad profesional.

13) ¿Cuál es el juramento de los Intérpretes?

Los miembros de la oficina recibieron la siguiente juramentación en diciembre de 2004: «Jura solemnemente que cumplirá con su tarea de interpretar, con la mejor habilidad posible, veraz y honestamente, todas las preguntas que se le hagan al acusado y todas las respuestas que éste dé, con la ayuda de Dios».

14) ¿Cuál es la diferencia entre un traductor y un intérprete?

Un traductor trabaja con material escrito. Un intérprete trabaja con el idioma hablado.